



**Universidad
Zaragoza**

CONVOCATORIA

**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA**

PUESTO
[Varios]

*Inspectores
Área de Inspección
Inspección General de Servicios. Rectorado*

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 21 de octubre de 2019 y publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 22 de octubre de 2019, por la que se convoca provisión temporal (comisión de servicios) de dos puestos de Inspector en el Área de Inspección de la Inspección General de Servicios, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a las personas abajo relacionadas para el desempeño de los puestos de **Inspector en el Área de Inspección de la Inspección General de Servicios** de la Universidad de Zaragoza:

APellidos y Nombre	ESCALA
López Ullod, M ^a Pilar	Administrativa de la Universidad de Zaragoza
Escriche Bueno, Pedro José	Administrativa de la Universidad de Zaragoza

La incorporación a los puestos citados se comunicará oportunamente por la Gerencia.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/666e35baee8884a3e12c488e80031202>

CSV: 666e35baee8884a3e12c488e80031202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/11/2019 15:13:00	